

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Apulo (Cund.), trece (13) de noviembre dos mil veinte (2020).

Referencia:	Ejecutivo Singular No. 255994089001-2019-0012700
Demandante:	Condominio Bello Horizonte
Demandado:	José Jamir Méndez Díaz

Con el fin de practicar la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 166-55972 distinguido como lote 9 Manzana 4 del condominio Bello Horizonte, ubicado en la vereda San Antonio de este Municipio, se señala el 10 de febrero de 2021, a la hora de las 11:00 AM.

De la lista de auxiliares de la justicia nombrase como secuestre a Transoluciones inmobiliarias Integrales S.A, a quien se le comunicará y dará posesión del cargo, como honorarios para la diligencia se fija la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.00).

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE APULO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

422ee746c8f647a498c75ec283d0d399affde5fdcf29fa605cacea4c51f74b6

Documento generado en 09/11/2020 09:34:23 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL APULO NOTIFICACION POR ESTADO Apulo (Cund.), Noviembre 17 de 2020 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 041 de 2020</u> <u>Secretario.</u>  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO
--